



Premio de Novela Juvenil Universo de Letras 2018

Bases:

1. Podrán participar todos los escritores mayores de edad, mexicanos o extranjeros, residentes en México, con historias dirigidas al público juvenil, siempre que se ajusten al género de novela, que estén escritas en lengua española, sean originales, inéditas y que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún concurso. La obra no debe estar en dictamen editorial o en concurso literario alguno durante la vigencia de la presente convocatoria. No se aceptarán novelas que hayan sido publicadas en internet parcial o totalmente. Tampoco se aceptarán precuelas, secuelas o pastiches escritos a partir de novelas exitosas comercialmente y dirigidas al público juvenil. No podrán presentar trabajos los académicos o funcionarios de la Coordinación de Difusión Cultural UNAM o los trabajadores del Fondo de Cultura Económica ni familiares directos de los mismos.
2. Los escritores deberán presentar una novela que tendrá una extensión mínima de 100 y máximo 250 páginas, tamaño carta, escritas con Times New Roman, 12 puntos, con interlineado de 1.5. La obra debe ser escrita por un solo autor. Sólo se podrá presentar una obra por autor.
3. Los participantes se comprometen a entregar un manuscrito original, impreso y engargolado, así como una copia digital en memoria USB, CD o DVD. Todos los trabajos deberán ser firmados con seudónimo y entregados en un sobre que presente en el exterior el título del trabajo, el nombre del premio y el seudónimo del autor, y que contenga además, un sobre de menor tamaño, cerrado, con los siguientes datos:
 - Nombre completo del autor
 - Seudónimo
 - Título del trabajo
 - Copia de credencial de elector o pasaporte vigente
 - Breve semblanza del autor

- Domicilio (calle, número, colonia, delegación o municipio y código postal)
- Teléfono celular y de casa
- Correo electrónico

Así mismo, deberá incluir una declaración firmada que manifieste de forma expresa

- Que la obra que se entrega para su participación en este Premio es original e inédita;
 - Que no ha sido premiada en ningún otro concurso y que no se encuentra actualmente pendiente de fallo en otros premios o en dictamen editorial; que la obra no es imitación o pastiche de otra novela exitosa comercialmente dirigida al público juvenil; que la novela no ha sido publicada parcial o totalmente en internet.
 - Que el autor tiene la titularidad exclusiva sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación;
 - Que el autor acepta todas las condiciones establecidas en las presentes Bases de Participación al someter su manuscrito a concurso;
 - Fecha y firma original
4. El tema de la novela es libre.
5. Se recibirán manuscritos desde la publicación de la presente convocatoria hasta el viernes 27 de abril de 2018. Si los trabajos son enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. Los trabajos se recibirán en las siguientes direcciones:

Fondo de Cultura Económica

Carretera Picacho Ajusto No. 227

Colonia Bosques del Pedregal

Del. Tlalpan

C.P. 14738, Ciudad de México, México.

El horario de entrega es de 8:30 a 15:00 horas

De lunes a viernes

Coordinación de Difusión Cultural / UNAM

Centro Cultural Universitario

“Universo de Letras” (Atrás de los cines)

Av. Insurgentes 3000

Col. Universidad Nacional Autónoma de México

Del. Coyoacán
C.P. 04510, Ciudad de México, México.
El horario de entrega es de 10:00 a 18:00 horas
De lunes a jueves

6. Los convocantes no se hacen responsables de las posibles pérdidas o deterioros de los originales recibidos ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar la llegada en tiempo y forma de las obras para su participación en el concurso. Una vez emitido el fallo, los originales no premiados no serán devueltos, y sus copias y los sobres cerrados con los datos del autor serán destruidos.
7. Se otorgará un premio único e indivisible de \$200,000.00 pesos (doscientos mil pesos M.N.). Dicha suma no será considerada como anticipo por la cesión de derechos de edición que otorgue el ganador. El Fondo de Cultura Económica publicará la obra premiada. El ganador se compromete a suscribir con el Fondo de Cultura Económica el contrato de cesión en exclusiva de los derechos de edición de la obra en todos los formatos. Dicho contrato estará sujeto a los términos y condiciones establecidas por el marco jurídico del Fondo de Cultura Económica.
8. La titularidad de los derechos patrimoniales de autor sobre la obra premiada corresponde en su totalidad al ganador de la convocatoria, quien cederá los mismos al Fondo de Cultura Económica durante un periodo de siete años en los términos y condiciones establecidos en los contratos de edición del FCE.
9. El ganador autoriza la utilización de su nombre e imagen con fines publicitarios y se compromete a participar personalmente en la presentación y promoción de su obra en aquellos actos que el Fondo de Cultura Económica y la UNAM consideren adecuados.
10. Durante el periodo de noventa días desde la concesión del premio, el Fondo de Cultura Económica tendrá un derecho de opción preferente para obtener la cesión en exclusiva de las obras que, presentadas al premio y no habiendo resultado ganadoras, pudieran interesarle, en dicho caso el autor se

obliga frente al Fondo de Cultural Económica a ceder los derechos de la obra.

11. El jurado, compuesto por cinco personalidades de reconocido prestigio en el mundo de la cultura, hará público el fallo, inapelable, el 27 de julio del 2018 a través de las páginas electrónicas www.universodeletras.unam.mx y www.fondodeculturaeconomica.com. El fallo se dará a conocer directamente al ganador y a través de los medios de comunicación.
12. En ningún caso el premio podrá ser dividido entre dos o más novelas, sino que será concedido íntegro a una sola obra. El premio no podrá ser declarado desierto.
13. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos de común acuerdo por la Coordinación de Difusión Cultural UNAM y el Fondo de Cultura Económica.

Informes en el teléfono **5622 2222** Extensión **48870**

En el correo electrónico: info@universodeletras.unam.mx

www.universodeletras.unam.mx

www.fondodeculturaeconomica.com

